



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL XI ENCUENTRO
DEL REITE CON ACORDEÓN Y GUITARRA**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.673

DALCAHUE, 12 de Agosto del 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO: La necesidad de declarar como Actividad Municipal el "XI Encuentro del Reite con Acordeón y Guitarra", los días 24 y 25 de Agosto del 2019; la Sesión Extraordinaria N° 17 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 14 de Diciembre de 2018, en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la programación correspondiente al "**XI ENCUENTRO DEL REITE CON ACORDEÓN Y GUITARRA**", que se desarrollará los días 24 y 25 de Agosto del 2019, en el Parque Municipal de Teguel.

IMPÚTESE: El gasto a las cuentas 21.04.004, 22.12.003 y otras cuentas según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la comuna
Dalcahue

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- **Transparencia.**
- Administración y Finanzas.
- Archivo.

JSHS/CIVG/YCIG/gapa